

Concurso para la selección de ideas y modelos de proyecto gastronómico-cultural en CIVICAN

1. Fundación Caja Navarra y la gastronomía como servicio cultural

Fundación Caja Navarra, en el marco de su compromiso con el desarrollo de espacios culturales, sociales y comunitarios abiertos, inclusivos y conectados con la vida cotidiana de la ciudadanía, entiende que los servicios culturales de CIVICAN pueden ampliarse y enriquecerse incorporando la gastronomía como un ámbito esencial de experiencia, aprendizaje, encuentro y participación.

CIVICAN, centro de pensamiento y cultura compartida de Fundación Caja Navarra, es un espacio de referencia a nivel social y cultural. Desde esta posición, Fundación Caja Navarra desea explorar ideas y modelos para el desarrollo de un proyecto gastronómico-cultural que complete y amplíe la experiencia cultural de sus públicos, reforzando la identidad del centro como espacio vivo de cultura contemporánea, participación y encuentro.

La gastronomía no se plantea únicamente como una actividad vinculada al consumo alimentario, sino como un lenguaje cultural y comunitario capaz de conectar saberes, identidades, memoria, territorio, sostenibilidad, producto local, diversidad y comunidad. Integrada plenamente en CIVICAN, puede activar experiencias, aprendizajes, conversaciones, contenidos, prácticas de sostenibilidad y nuevas relaciones con el entorno.

El presente concurso nace con la voluntad de explorar ideas y modelos que permitan integrar plenamente esta dimensión gastronómico-cultural en CIVICAN, de forma coherente con su programación, sus líneas culturales, sus públicos, sus comunidades, sus ritmos de uso, sus espacios y su vocación de generar experiencias significativas para la ciudadanía.

El concurso busca propuestas con mirada estratégica, sensibilidad cultural y capacidad de imaginar un proyecto con identidad propia, en el que la actividad gastronómica, la programación cultural, el aula de cocina, las experiencias formativas, los servicios asociados y la relación con la comunidad funcionen como partes de un mismo ecosistema.

En este marco, Fundación Caja Navarra invita a entidades, empresas o profesionales a presentar propuestas que imaginen cómo la gastronomía puede formar parte activa del proyecto cultural de CIVICAN: no como un servicio accesorio, sino como una herramienta de programación, mediación cultural, creación de comunidad y conexión total con los públicos, los contenidos y la vida cotidiana del centro.

2. Objeto del concurso

El presente concurso tiene por objeto abrir un proceso de recepción y valoración de ideas, conceptos y modelos para el desarrollo de un proyecto gastronómico-cultural integrado en CIVICAN.

El objetivo de esta fase no es seleccionar una oferta cerrada de prestación de servicios, sino identificar la propuesta conceptual y estratégica más interesante para orientar el futuro desarrollo del proyecto.

Las propuestas deberán presentar una visión integral del espacio y de su funcionamiento, prestando especial atención a su dimensión gastronómico-cultural, a su conexión con CIVICAN y a su capacidad para generar experiencias, programación, aprendizaje, comunidad y valor cultural.

El proyecto podrá contemplar, entre otros ámbitos:

- Una visión gastronómico-cultural propia y reconocible.
- La activación del aula de cocina como espacio estratégico de aprendizaje, mediación y experiencia.

- El diseño de actividades, ciclos, talleres, encuentros, contenidos y experiencias vinculadas a gastronomía, cultura, territorio y comunidad.
- La generación de conexiones con la programación cultural de CIVICAN.
- La colaboración con agentes culturales, gastronómicos, sociales, educativos o territoriales.
- La prestación de servicios de catering y atención gastronómica vinculada a la actividad de CIVICAN y Fundación Caja Navarra.
- La creación de una oferta gastronómica diaria y coherente con la identidad global del proyecto.

La propuesta seleccionada deberá combinar visión cultural, calidad gastronómica, capacidad de programación, sensibilidad comunitaria, solvencia organizativa, sostenibilidad y una comprensión profunda del papel que la gastronomía puede desempeñar dentro de un centro cultural como CIVICAN.

3. Naturaleza del proceso

El presente concurso constituye una fase de selección de ideas y modelos. Fundación Caja Navarra desea conocer propuestas conceptuales que permitan valorar diferentes formas de orientar, organizar y desarrollar el proyecto gastronómico-cultural.

En esta fase no se plantea un modelo económico cerrado, una duración predeterminada ni unas condiciones definitivas de prestación. Estos elementos, en su caso, serán objeto de análisis y negociación posterior con la propuesta que resulte más convincente.

Las entidades, empresas o profesionales participantes deberán presentar una propuesta que permita valorar el concepto global, la conexión con CIVICAN, el modelo de programación, la activación del aula de cocina, la identidad

gastronómica, las experiencias previstas, la capacidad de gestión y la viabilidad preliminar del modelo.

La selección de una propuesta en esta fase no implicará por sí misma la formalización automática de un contrato o acuerdo definitivo. La formalización quedará condicionada, en su caso, a la negociación y aprobación posterior de las condiciones concretas entre Fundación Caja Navarra y la entidad o profesional seleccionado.

4. Principios orientadores del proyecto

Las propuestas deberán construirse a partir de los siguientes principios orientadores:

- Centralidad del proyecto gastronómico-cultural como eje de la propuesta.
- Conexión total con CIVICAN, su programación, sus públicos, sus valores y su vida cultural.
- Comprensión de la gastronomía como cultura, experiencia, aprendizaje, encuentro y comunidad.
- Activación del aula de cocina como espacio estratégico de programación, mediación y participación.
- Capacidad para generar experiencias significativas, diferenciadas y coherentes con un centro cultural contemporáneo.
- Integración de producto local, sostenibilidad, alimentación consciente, diversidad cultural y relación con el territorio.
- Flexibilidad organizativa y capacidad de adaptación a los usos, ritmos y necesidades de CIVICAN.
- Calidad, calidez, cuidado estético y coherencia en la experiencia ofrecida a las personas usuarias.

- Viabilidad preliminar del modelo, entendida como coherencia entre ambición, recursos, organización y desarrollo posible.

5. Alcance conceptual de las propuestas

Las propuestas deberán desarrollar una visión integral del proyecto. El alcance no debe entenderse como una suma de servicios aislados, sino como un ecosistema de actividad gastronómico-cultural plenamente conectado con CIVICAN.

- **Proyecto gastronómico-cultural**

La propuesta deberá definir el concepto gastronómico-cultural que se plantea para el espacio: identidad, relato, valores, públicos, tono, tipo de experiencias, relación con el territorio y aportación al proyecto cultural de CIVICAN.

Se valorarán propuestas capaces de articular gastronomía, cultura, pensamiento, sostenibilidad, memoria, diversidad, creatividad, aprendizaje y participación ciudadana.

- **Conexión con CIVICAN**

La propuesta deberá explicar cómo el proyecto se integrará en CIVICAN, cómo dialogará con su programación y cómo contribuirá a enriquecer la experiencia de las personas usuarias del centro.

Se valorará especialmente la capacidad de la propuesta para funcionar como una extensión natural del proyecto cultural de CIVICAN, generando actividad propia y, al mismo tiempo, reforzando las líneas culturales, sociales y comunitarias del centro.

- **Aula de cocina**

El aula de cocina deberá ocupar un lugar relevante en el modelo propuesto. Las entidades, empresas o profesionales participantes deberán plantear un modelo de activación que convierta el aula en un espacio de aprendizaje, creación, experimentación, mediación cultural y participación.

La propuesta podrá incluir talleres, cursos, catas, showcookings, demostraciones, experiencias familiares, actividades intergeneracionales, contenidos audiovisuales, formatos online o híbridos, colaboraciones con agentes culturales y gastronómicos, y propuestas dirigidas a distintos públicos.

- **Programación y experiencias**

La propuesta deberá definir posibles líneas de programación y experiencias gastronómico-culturales. Estas podrán estar vinculadas a producto local, memoria culinaria, sostenibilidad, literatura y gastronomía, arte y cocina, cultura contemporánea, alimentación saludable, diversidad cultural, ciencia y alimentación, pensamiento crítico, comunidad o territorio.

Se valorará que las experiencias tengan sentido cultural, capacidad de concurso, calidad en el diseño, conexión con CIVICAN y posibilidad de continuidad en el tiempo.

- **Servicios gastronómicos asociados**

La propuesta podrá contemplar servicios gastronómicos asociados a la actividad de CIVICAN, como catering para actividades, atención a eventos, propuestas para encuentros, desayunos, coffee-breaks, aperitivos, presentaciones, jornadas o actividades institucionales y culturales.

- **Oferta gastronómica vinculada al espacio**

La propuesta podrá incluir una oferta de consumo alimentario asociada al espacio. Esta oferta deberá ser coherente con el proyecto global, con la identidad de CIVICAN y con la experiencia cultural que se quiere generar.

En ningún caso esta dimensión deberá desplazar el foco principal del concurso, que se sitúa en el diseño de un proyecto gastronómico-cultural integrado en CIVICAN.

6. Modelo de funcionamiento y horarios

Las entidades, empresas o profesionales participantes deberán proponer un modelo de funcionamiento coherente con la naturaleza gastronómico-cultural del proyecto y con su conexión con CIVICAN.

El modelo podrá organizarse en función de la programación, las actividades, los usos del centro, los eventos, las franjas de demanda, la activación del aula de cocina y las necesidades operativas del proyecto.

No se establece en esta fase un esquema cerrado de horarios. Las propuestas deberán justificar el modelo horario planteado, explicando cómo contribuye a la calidad de la experiencia, a la sostenibilidad del proyecto y a la integración con CIVICAN.

Se valorarán modelos flexibles, adaptables y bien razonados, capaces de responder a la diversidad de usos del centro y a la naturaleza programática del proyecto.

7. Documentación a presentar

Las entidades, empresas o profesionales que deseen participar deberán presentar una propuesta clara, ordenada y suficientemente desarrollada, que permita valorar la idea y el modelo planteado.

La documentación deberá incluir, al menos:

1. Presentación de la entidad o profesional, incluyendo trayectoria, ámbito de actividad, experiencia relevante y motivación para participar.
2. Memoria conceptual del proyecto gastronómico-cultural, incluyendo visión estratégica, identidad, relato, públicos, valores diferenciales y conexión con CIVICAN.
3. Modelo de integración con CIVICAN, explicando cómo el proyecto dialogará con la programación, los usos, los públicos y las líneas culturales del centro.

4. Propuesta de activación del aula de cocina, incluyendo posibles actividades, públicos, formatos, metodología y colaboraciones.
5. Propuesta de programación y experiencias gastronómico-culturales.
6. Propuesta gastronómica asociada al espacio, en caso de contemplarse, indicando criterios de producto, sostenibilidad, accesibilidad gastronómica y coherencia con el proyecto.
7. Propuesta de servicios gastronómicos asociados, catering y eventos vinculados a CIVICAN.
8. Modelo de funcionamiento, horarios y organización general.
9. Experiencia y solvencia en proyectos gastronómicos, culturales, formativos, comunitarios, de hostelería, catering o gestión de espacios.

8. Criterios de valoración

Fundación Caja Navarra valorará las propuestas recibidas sobre un máximo de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Concepto global y visión estratégica del proyecto gastronómico-cultural: 20 puntos.
- Conexión con CIVICAN, su programación, sus públicos y sus valores: 20 puntos.
- Calidad, singularidad y coherencia de la propuesta gastronómico-cultural: 15 puntos.
- Capacidad organizativa y solvencia: 15 puntos.
- Activación del aula de cocina: 10 puntos.
- Programación, experiencias y capacidad de mediación cultural: 10 puntos.
- Sostenibilidad, producto local, territorio e impacto social: 6 puntos.
- Servicios gastronómicos asociados, catering y eventos: 4 puntos.

Total: 100 puntos.

La ponderación refleja que la prioridad de este concurso es identificar la idea y el modelo más potentes para CIVICAN, con especial atención a su dimensión gastronómico-cultural y a su integración plena en el proyecto del centro.

9. Fases del concurso

El proceso de este concurso se desarrollará conforme a las siguientes fases:

1. Publicación o comunicación del concurso.
2. Presentación de propuestas.
3. Análisis técnico de acuerdo con los criterios establecidos.
4. Entrevistas o presentaciones con entidades, empresas o profesionales preseleccionadas, si Fundación Caja Navarra lo considera oportuno.
6. Diálogo posterior para concretar, en su caso, el desarrollo del proyecto.
7. Formalización del acuerdo correspondiente, si las partes alcanzan condiciones satisfactorias.

10. Desarrollo posterior del proyecto

La propuesta seleccionada servirá como base para una fase posterior de diálogo entre Fundación Caja Navarra y la entidad o profesional seleccionado.

En dicha fase se podrán concretar, entre otros aspectos, el modelo definitivo de desarrollo, el alcance de las actividades, el calendario de implantación, las condiciones económicas, la duración del acuerdo, la organización operativa, los compromisos de cada parte, el uso de espacios, los recursos necesarios y los mecanismos de seguimiento.

La selección de una idea o modelo en esta fase no supone adjudicación automática ni obligación de formalización, quedando cualquier acuerdo posterior condicionado a la negociación y aprobación de las condiciones definitivas.

11. Presentación formal de propuestas, plazos y visitas a CIVICAN

Las propuestas se presentarán por e-mail a la siguiente dirección:
planificacionderecursos@fundacioncajanavarra.es

El plazo para la recepción de propuestas finalizará el 22 de julio de 2026 a las 15:00 horas. No se tendrán en cuenta las propuestas recibidas con posterioridad a dicha fecha y hora.

Las entidades, empresas o profesionales que quieran participar de este concurso deberán enviar antes del 3 de julio a las 12:00 horas un correo, confirmando su intención, a planificacionderecursos@fundacioncajanavarra.es

Durante el periodo de recepción de propuestas, las entidades, empresas o profesionales interesadas podrán solicitar una visita a CIVICAN. Dicha visita deberá ser acordada previamente entre la entidad solicitante y Fundación Caja Navarra, atendiendo a la disponibilidad del centro y a las necesidades de organización del proceso.

Fundación Caja Navarra se reserva la potestad de solicitar a los participantes una presentación en vivo de su propuesta, que podrá realizarse en formato presencial u online. En caso de que se solicite dicha presentación, Fundación Caja Navarra determinará las propuestas convocadas y las condiciones de celebración.

La valoración, selección y comunicación de la propuesta más adecuada se realizará el 27 de julio de 2026.

La Fundación resolverá cuantas cuestiones se susciten durante el desarrollo del proceso de selección, sobre la interpretación, modificación y efectos del presente

documento. Dichas cuestiones se canalizarán a través del correo planificacionderecursos@fundacioncajanavarra.es

Para más información sobre la Fundación, sus valores y sobre el modelo de centro de CIVICAN, se recomienda acceder a la página web de la Fundación y a los siguientes materiales:

<https://www.fundacioncajanavarra.es/>

[INSPIRA CIVICAN](#)

12. Confidencialidad

La información facilitada por Fundación Caja Navarra a los participantes deberá ser utilizada exclusivamente para la preparación de la propuesta y no podrá ser divulgada ni empleada para otros fines sin autorización previa.

Del mismo modo, Fundación Caja Navarra tratará la información aportada por los participantes con la debida confidencialidad, sin perjuicio de su utilización interna para el análisis, valoración y toma de decisiones en el marco del presente proceso.

13. Reserva de decisión

Fundación Caja Navarra se reserva el derecho de seleccionar la propuesta que considere más adecuada para los objetivos del proyecto, solicitar aclaraciones o mejoras a los participantes, convocar entrevistas o presentaciones complementarias, declarar desierto el proceso si ninguna propuesta responde suficientemente a los objetivos planteados, o no formalizar un acuerdo posterior si no se alcanzan condiciones satisfactorias para ambas partes.

La participación en el proceso no generará derecho alguno a compensación económica, indemnización o adjudicación automática.